

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

D.ª ANTONIA SIERRA ARCE

viuda de

D. JOSÉ MANUEL BATANERO,

falleció en la mañana de ayer.

R. I. P.

Su desconsolado hermano don Miguel Plácido Sierra de Arce, su hermana política, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir al funeral y entierro, que se verificarán en la parroquia de S. Juan Bautista, hoy 26 á las 10 de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Puerta de Castilla.—Casa mortuoria, Paseo de Garay, núm. 7.



XII ANIVERSARIO.

DOÑA CARMEN PALAREA

y Marin de Horte,

FALLECIÓ

EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1875.

R. I. P.

En sufragio del alma de dicha difunta, de las de sus padres y hermano y madre política, mañana 27 estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, en la iglesia parroquial de San Pedro apostol.

Su esposo y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos y encomienden á Dios el alma de la finada.



EL SEÑOR

DON MARIANO DE ZABALBURU Y BASABE,

FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 10 DEL CORRIENTE.

R. I. P.

Los arrendatarios, dependientes de la casa del finado en las villas de Molina y Alguazas,

Ruegan á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes 28 y el martes 29 del actual, á las nueve de la mañana, en las iglesias parroquiales respectivas de dichas villas, por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencias por asistir al funeral; 40 días por asistir á la Misa, y otros 40, por cada Estacion ó tercio de Rosario que se recen, ofrecidos en sufragio del alma del difunto.

## LO DEL DIA.

### Algo sobre la informacion agrícola.

II.

Trazado de antemano en nuestro artículo anterior el orden de ideas á que nos hemos de ajustar, en la exposicion de lo que nosotros creemos ser causas permanentes de la actual crisis pecuaria, entremos desde luego en materia.

Que la agricultura se halla frente á frente de la ganadería, es una verdad, por cierto bien triste.

La fitotecnia y zootecnia, son ramas de una ciencia, que tienen por objeto esencial la produccion, multiplicacion y mejora de las plantas y de los animales, respectivamente.

Emanan, pues, estos dos órdenes de conocimientos de un tronco comun, de la agricultura, la cual segun á un célebre agrónomo oí definir en Madrid, no es sino la ciencia de la *produccion orgánica perfeccionada y lucrativa*.

Con estas breves premisas que demuestran cuan difícil es separar *técnicamente* lo que es único é indivisible, pasemos á lo verdaderamente importante, á la parte económica, y en ella quedará plenamente demostrado lo que nos proponemos en el trascurso de este artículo.

Nos doliamos de la cruda guerra que se entabla entre los agricultores y ganaderos, y apuntábamos como resultado de esta contienda injustificada, la mas completa ruina para vencedor y vencido.

Allá en la más remota y lúgubre noche de los tiempos, cuando el hombre por su natural estado arrastraba una vida miserable de debilidad y de aislamiento en las hordas salvajes; cuando su única ocupacion era la caza para satisfacer las necesidades del instinto, comprendemos pudieran existir aislados é independientes los gérmenes de lo que más tarde, al visumbrarse la inteligencia entre las densas brumas del instinto, constituiría el origen de la naciente civilizacion, convirtiéndose aquel insaciable ser que compartía con las fieras sus cabañas, en noble pastor que apacentara los animales de que se habia apoderado y que hechos domésticos no tardaron en multiplicarse bajo su dominio.

Trascurre inmenso periodo, y el hombre al observar los fenómenos de la vegetacion, abandona la vida nómada y deja la choza por la casa, agrupa edificios y constituye pueblos, surge, en fin, la agricultura.

Ya tenemos al hombre convertido en ganadero y agricultor, si bien ambos con un sistema completamente *extensivo*.

Las necesidades aumentan á compás de la civilizacion y el proceso evolutivo á que forzosamente todo está sugeto, nos impone el sistema *intensivo* con sus innumerables ventajas.

Veamos, pues, ya reseñado este ligerísimo bosquejo histórico, si hay posibilidad de aceptar como única salvacion para nuestras industrias pecuaria y agraria, su íntima union en el terreno económico.

Campomanes decia: «*El labrador sin ganados siempre estará alcanzado, y necesitará vender sus frutos aun antes de recogerlos.*» Es, pues, tan cierto lo que este eminente hombre dice, que apenas si necesita demostracion.

Uno de los rendimientos de la ganadería es el abono, y con él se desterraría la perjudicialísima costumbre del *barbecho*, pues que si bien en todas partes no puede ponerse en práctica el sistema de *alternativa ó rotacion de cosechas*, producto de la esperimentacion y de la ciencia, en ma-

nera alguna encontramos obstáculo para practicar aquel otro sistema y desterrar de este modo el error del *cansancio* de las tierras, fundamento sobre que descansa la práctica de los barbechos.

Las plantas estraen de la tierra para su crecimiento y desarrollo, *azoe, sílice*, etc.; luego si estas pérdidas se reponen, dicho se está, que otra vez se encuentra en condiciones de poder prestar lo que es indispensable para la vida de aquellos organismos.

Por otro lado, si el labrador fuera, siquiera en pequeña escala ganadero, á mas de no dejar en la inaccion una parte de su terreno incultivable, no se veria en la miseria, como desgraciadamente en esta poblacion ha ocurrido, por la pérdida total de la cosecha de cereales, pues vende parte de su ganadería, especie de caja de ahorros, y vuelve á entablar de nuevo sus faenas agrícolas.

La situacion porque atraviesa nuestra noble España, podia remediarse en parte si volviéramos atrás la vista, y nos sirvieran de ejemplo las soluciones aceptadas por otros estados, que con anterioridad corrieron igualmente.

No es que nosotros seamos partidarios de tomar en un todo los procedimientos empleados en extranjero suelo, que bien se nos alcanza los insuperables obstáculos de clima, etc., con que tenemos que luchar; pero acéptese aquello que, como bueno y aplicable á nuestro suelo, pueda producir los apetecidos efectos.

Todos mejor que yo saben, que siempre divorciadas la agricultura y la ganadería, han pugnado ambas por enseñorearse dueñas del campo, para lo cual han sido objeto de privilegios odiosos, armas con que contaban para asestar rudo golpe á su contraria.

Los antiguos *privilegios de la Mesta* una forma de los derechos feudales, como decia una muy ilustradísima persona, autorizaba á los ganaderos para destruir en un segundo lo que constituía, para el honrado labrador, su único porvenir, el sustento de sus tiernas criaturas.

Una ley inmutable, á la que todo parece estar sugeto, viene á proporcionar justas recompensas; y aquellos atropellos, en otro tiempo ejecutados por la ganadería, tienen su castigo (aun cuando esto nos perjudica) en la creciente preponderancia que cada un dia toma la agricultura, poniendo en retirada y acosando más y más á su inseparable hermana.

El afan por las roturaciones y el empleo de los terrenos roturados, ponen en una situacion bastante difícil á la ganadería; y enhorabuena que esto ocurriera, si los nuevos campos rindieran para subsanar las pérdidas ya apuntadas, que al fin fuera tolerable tal error; pero evidentemente vemos ocurrir lo contrario, puesto que, aquellos terrenos, no

**POSADA** Se arrienda la establecida en la esquina del Cura, barrio de San Cristobal, de la ciudad de Lorca. Para trato y condiciones, Paseo de Garay, núm. 6, Murcia. 10-8

Las poesías y composiciones literarias premiadas en el «Certámen del DIARIO DE MURCIA» con la Memoria del acto, relacion nominal de los niños y niñas y profesoras y profesores que asistieron, nombres de los donantes, etc. etc.—Se venden á 1 peseta en la imprenta de este periódico.

Almanagues americanos y el Zaragoza de Castillo, varias ediciones.

**DUROS ISABELINOS.**—Se compran á 17 y medio reales en el establecimiento de Antonio V. Ortiz, Vidrieros, 27. 10-1

**COLOCACION.**—Para repartir pan, dependiente de una bodega, ó otra ocupacion cualquiera, la desea Deogracia Huerfanas. Darán razon en la Convalecencia.



tienen mas empleo posible que los pastos.

De ahí que, en vez de adelantar, siguiendo los consejos de eminentes agrónomos, y aproximarnos cuanto fuera dable al sistema de cultivo intensivo, vamos rectos por el camino que nos conduce á una segura perdición solo por seguir aferrados á las viejas y rancias tradiciones.

La consigna que nos hemos impuesto, de no hacernos muy extensos, nos obliga á suspender por hoy nuestros razonamientos, sin perjuicio de seguir, aunque solo sea señalándolos en el próximo artículo, pues que de este modo, cumpliremos al exponer nuestro parecer humilde, con un deber de todo ciudadano que se interesa por el bien de su patria.

OCTAVIO SONALLET.

**Audiencia.**

Los testigos propuestos por la defensa de Salvador Vivo que declararon anteayer, nada sustancial dijeron en pró de este que no lo manifestaran anteayer, algunos de los mismos testigos de cargo. Por eso omitimos la reseña.

Ayer á las once continuó la vista de este proceso con el discurso del fiscal Sr. Alvarez Cid.

Por todo extremo notable fué la peroracion de este funcionario. Hizo un detenido y minucioso relato de los hechos, segun el criterio formado en las declaraciones de los testigos, parafraseando todas las afirmaciones sustanciales allí depuestas, y deduciendo de todo, que el delito que se juzga no es otro que el de simple homicidio, siendo, por tanto, acreedor el matador de Guzman á la pena de doce años y un dia de reclusion temporal.

Dió como hecho probado que la provocacion partió del interfecto, así como que el Salvador Vivo contestó con un terronazo al que le dirigió su contrario.

Hizo notar, en apoyo de que Salvador Vivo, ni asesinó ni mató en propia defensa, que el reo recibió palos, pero que luchó tambien, y de esta lucha resultó el homicidio.

No dió importancia ni crédito á la declaracion del joven Simon Aguilar, porque afirma que Guzman acometía á Vivo, pero no dice con qué arma acometía.

Llama la atencion acerca de la diversidad de asertos sobre si Guzman bandía ó no blandía armas, y cree improbable que el arma que se supone en manos del Guzman la recogiese nadie, dado el respeto con que se miran y la responsabilidad que cabe á quien se le encontrase.

Terminado que hubo el representante de la ley, usó de la palabra el acusador privado Sr. D. Juan Lacierva y Peñafiel.

Con su serena, franca y levantada oratoria, se atrajo la atencion del público. De llenc en la cuestion, comenzó extrañándose del tesón con que la defensa se proponía demostrar la exencion de responsabilidad que cabía al acusado.

Fué recordando hábilmente ciertas declaraciones sobre las que someramente habia tratado el fiscal, y puntualizó la version de los cuatro ó cinco testigos que aseguran que el Vivo mató á Guzman cuando este se hallaba en tierra é inerme.

Leyó seis sentencias del Tribunal Supremo en apoyo de lo que él ma-

nifestaba respecto á que puede existir la alevosía, aun habiendo disputa prévia y sin proporcionarse adrede los medios de emplearla.

El Sr. D. Antonio Saenz de Tejada, defensor del procesado Salvador Vivo, empezó á hacer uso de la palabra, con la misma entereza que si de entrambas acusaciones hubiese adquirido la plenitud de su conviccion acerca de la inocencia de su patrocinado.

Así tambien lo manifestó el ilustrado abogado.

Rechazó las alusiones hechas por la acusacion privada sobre la política, al tratar respecto de la significacion que en ella ostentaba el acusado y manifestó que nadie se habia curado de indagar nada sobre este punto; sino el señor acusador.

Hizo constar que ambas acusaciones se habian limitado á poner de relieve las manifestaciones de algun testigo, sin analizar las de los varios que clara y paladinamente demuestran la necesidad en que se vió el Salvador Vivo de repeler la agresion, así como la imposibilidad de huir, las repetidas provocaciones del Guzman y las contusiones y herida que sufrió, extremos todos por los cuales el Código penal en el párrafo 4.º del artículo 8.º le declara exento de responsabilidad criminal.

El Sr. Saenz de Tejada fué escuchado con simpatía del público, con buena parte del cual estaba identificado.

**LA PROVINCIA.**

**CARTAGENA.**

«El Diario de Avisos» daba anoche la noticia de haber fallecido el pescador herido en el muelle la otra mañana y de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Felizmente ha resultado falsa la noticia del colega, apesar de que el pronóstico facultativo es reservado, por ser extraordinaria la gravedad.

—Segun telegrama recibido anoche en esta plaza, se han declarado oficialmente cerrados los puertos del Mar Báltico, por cuya razon afluiran á esta costa los muchos vapores que antes hacian la navegacion por aquellos mares.

La rebaja de fletes que esto significa, facilitará la exportacion de las muchas existencias de que hablamos ayer.

—Anoche tuvimos el gusto de asistir al ensayo de la Sociedad lírico-dramática, y podemos asegurar que su primera velada, que se efectuará el próximo lunes, será un nuevo éxito para las señoritas y jóvenes que tomen parte en ella.

La Srta. Lopez Peñafiel canta un «Hombre es débil» tan admirablemente, que nunca le he oido mejor.

En «Los Carboneros» la Srta. Sorro está inimitable; canta y dice su parte con la gracia del mundo.

Lo dicho; la velada del lunes va á dejar gratísimos recuerdos.

—El fuerte viento que ha reinado durante el dia de ayer en esta ciudad, ha producido bastantas desperfectos, viéndose el mar fuertemente picado, teniendo las embarcaciones surtas en el puerto necesidad de dobles amarres para más asegurarse.

**LA UNION.**

Esta villa ha sido hoy teatro de un homicidio.

Parece ser que despues de sostener acalorada reyerta dos individuos, han salido las armas á relucir, recibiendo uno de los contendientes tan tremenda puñalada que ha quedado muerto en el acto.

El agresor ha sido capturado, é inmediatamente por el activo Juez de primera instancia de la citada villa, se ha empezado á instruir el correspondiente sumario.

**TOTANA.**

El martes último se hallaban jugando con una escopeta dos niños en el taller de D. José Clemente Hermosa, y cayéndosele al suelo se disparó el arma y causó dos graves heridas al niño de 10 años Pedro José Camacho. El médico D. José Maria Arnao se presentó en el sitio de la ocurrencia y practicó al herido la primera cura.

**CORRESPONDENCIA**

Madrid 24 de Noviembre de 1887.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, y ha sido muy breve.

El Sr. Sagasta ha dado cuenta á S. M. de los acuerdos tomados y resoluciones adoptadas en los Consejos de ministros celebrados desde el último en Palacio.

En el Consejo con S. M. no se ha firmado más que un decreto de Hacienda proveyendo una vacante de contador en el Tribunal de Cuentas.

Parece que en esta reunion se ha acordado hacer públicos como definitivos los nombramientos hasta ahora indicados de D. Venancio Gonzalez para la presidencia del Consejo de Estado, D. Tomás Mosquera y D. José Gallostra para las dos presidencias de seccion vacantes en aquel cuerpo consultivo, y D. Feliciano Herreros de Tejada para una plaza de consejero de Estado. El Sr. Mosquera, además, reemplazará al señor duque de Tetuan en la primera vicepresidencia del Senado.

—Esta tarde ha cundido entre los bolsitas y hombres de negocios cierta alarma, por haber circulado el rumor de que en el Mensaje de la Corona, se incluía un impuesto sobre la renta, que algunos hacian subir al 10 por 100.

Oficialmente la noticia se ha desmentido.

—Esta mañana preocupaba con predileccion la atencion pública, la noticia de que se habia descubierto y deshecho una conspiracion, tramada para libertar al ex-brigadier Villacampa de su prision en Melilla.

El plan era sorprender el fuerte del Peñon en inteligencia con los confinados de la Gomera, apoderarse del vapor-correo que hay en el Peñon y dirigirse inmediatamente á Melilla.

—Tradicionalistas independientes explicaban hoy la conducta de «El Siglo Futuro», al no tributar ni una palabra siquiera de recuerdo á don Juan de Borbon, y al no haber dado cuenta á sus lectores de su muerte. «El Siglo futuro» juzga que D. Juan de Borbon ha muerto en olor de liberalismo, y por eso ese silencio tan pertinaz.

**COSAS VARIAS.**

EFEMÉRIDE. 26 NOVIEMBRE DE 1018. Muere en Medina del Campo (Valladolid) Doña Isabel I de Castilla. ¿Qué hemos de decir de la é ilustre

Reina Católica que no resulte pálido ante la importancia de sus hechos? Por otra parte, ¿quien no recuerda la série de sus conquistas, los sacrificios que se impuso en honor del engrandecimiento del trono al secundar los proyectos de Colon, y en aras de la fé cristiana al dar término á la obra de la reconquista? Por esto nos creemos relevados de hacer una historia de su reinado, para lo cual necesitaríamos mayor espacio del que podemos disponer, y solo nos limitaremos á citar los hechos que se relacionan con su vida. Era descendiente de don Juan II y de su segunda consorte Doña Isabel de Portugal, y nació en el año de 1451 en la villa de Madrigal (Avila). A los diez y siete años fué reconocida por su hermano Enrique IV como heredera del trono, y en el siguiente (Octubre de 1460) casó con su primo Fernando V de Aragon. En 1494, á los tres dias de ocurrir el fallecimiento de D. Enrique, tuvo lugar su proclamacion como reina de Castilla en la ciudad de Segovia. Las fatigas de ún tan largo reinado de treinta años, tan fecundo en acontecimientos, y el disgusto que la produjo la triste suerte de su hija Doña Juana La Loca, aparte de los sufrimientos que como madre amatísima experimentó al ver arrebatada la existencia de otros hijos, fueron enervando aquel vigoroso espíritu. La debilidad y angustia cada vez mayor llegó á quebrantar su salud, y víctima de una lenta y tenaz fiebre, exhaló el último suspiro cristiana y resignadamente á la edad de cincuenta y tres años cumplidos.

**CHARADA.**

SOLUCION Á LA ANTERIOR, BU-RE-O. OTRA.

Una mujer es «dos» «tercia» y un animal «dos» y «cuarta», una sopa «dos» «primera», y el «todo», si se repara, ó es principio de animal, ó de la escala mas baja.

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 25. Temperatura mínima, 9º. Máxima á la sombra, 18º. Solar 31º. Media, 13º. Mínima del suelo, 9º. Presion á las 9 de la mañana, 759º mm. A las 3 de la tarde, 758º6 mm. Humedad á las 9 de la mañana 75º. A las 3 de la tarde, 61º. Media, 68.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S.O.; por la tarde, viento fuerte de N.O.

Estado del cielo: por la mañana casi cubierto de O.; por la tarde, nuboso de S. O. y N. O.

Evaporacion de ayer, 2º5 mm.

**NOTICIAS LOCALES.**

Hemos recibido un ejemplar del libro que han compuesto y coordinado los profesores del Instituto provincial nuestros amigos Sres. Escartin y Baquero. Le han titulado «Pequeña coleccion de clásicos latinos», y, en nuestro pobre entender, á pesar de llamarse pequeña, ha de llenar la gran necesidad que tienen las aulas de un texto no farragoso, metódico y ordenado, no solo para aprender latin, sino para estudiar con fundamento la lengua latina, y conocerla tal y como fué viva, por los grados de su perfeccionamiento,



en los mejores clásicos autores que la ilustraron. Es, por lo tanto, un texto de utilidad directa é inmediata para los estudiantes y un libro ameno y erudito para los que conocen el idioma de Horacio. Por hoy, nos limitamos á dar la noticia de la aparicion de este libro y felicitar á sus autores, dejando para otro dia hacer un exámen más detenido de su obra.

Mañana domingo se verificarán los Ejercicios de la Archicofradia Teresiana en la iglesia de las Carmelitas. Por la mañana á las ocho y cuarto será la comunión y por la tarde á las tres los ejercicios y sermón.

¡Vaya un hijo!—Dice «El Diario de Orihuela»:

«Un individuo del partido de Beniel que fué detenido anteayer en la cárcel por maltratar á su madre, volvió de nuevo ayer, al ser puesto en libertad, á acometer la misma falta, llegando á dar con una féceta á un hermano suyo y á amenazar á su madre con una pistola.

El individuo en cuestion ha vuelto á ingresar en la cárcel.»

Anoche hablaron en el ateneo los Sres. Baquero, Somalo, Salmeron, Museros y Gomez Diez, sobre el tema que se viene discutiendo bastante, y mucho de política palpitante, aunque sin más apasionamientos que los regulares.

En la última sesion celebrada por la Comision provincial, se trató y acordó lo siguiente:

Informar al Sr. Gobernador proce- de desestimar la oposicion hecha por los ayuntamientos de Ojós y Villanueva al registro para la mina «El Porvenir», en término de esta última villa.

Ordenar que por el negociado correspondiente se forme el pliego de condiciones para la subasta del suministro de ropas á los tres correccionales de la provincia.

Pasar á informe del director de carreteras, la instancia de D. Juan Pedro Campoy, pidiendo se le abone el importe del terreno que se le ha ocupado en la construccion de la carretera de Archena á Fortuna.

Reclamar al ayuntamiento de San Javier el repartimiento vecinal formado para cubrir el déficit de su presupuesto y antecedentes que han servido de base para su formacion, á fin de resolver acerca de la reclamacion de D. José M. Barnuevo y otros, contra su inclusion en el mismo, cuya nulidad, á la vez, solicitan.

Aprobar la cuenta de gastos de la cárcel de audiencia de esta ciudad, correspondiente al mes de Octubre, que importa 1299'85 pesetas.

Aprobar el expediente de subasta para la reparacion del firme de la carretera del Palmar á Mazarron, kilómetros 1, 2 y 3 y que se abone al contratista D. Antonio Egea, cuando los fondos lo permitan, su importe de 2.111 pesetas.

Así mismo se acordó respecto al pago de 1.005 pesetas á D. Francisco Valdés, contratista de las obras de construccion de dos casillas para peones camineros y tres tageas en la mencionada carretera.

Reconocida la ineptitud para el trabajo en que se encuentra el expósito Prudencio de San Nicolás, acordó pensionarle con 10 pesetas mensuales.

Anteayer estuvo en esta ciudad el inspector de ferro-carriles Sr. Coronel Oliver.

Ayer de madrugada falleció la señora D.<sup>a</sup> Antonia Sierra Arce, á cuyo hermano y demás familia acompañamos en su sentimiento.

El corresponsal en esta del «Mensajero del Corazon de Jesús», ha recibido las «Lecturas recreativas» del P. Coloma, correspondientes á los años 1884, 85 y 86. Tiene magníficos grabados, y están en un solo tomo.

Ha quedado expuesto en la Seccion de Fomento el proyecto presentado en el ministerio del ramo, por D. Juan Manuel Martinez, acompañado de un escrito en solicitud de autorizacion para mejorar las condiciones del puerto de Mazarron, facilitando abrigo á las embarcaciones y construyendo muelles para ejecutar debidamente las maniobras de carga y descarga de las mercancías.

El ayuntamiento ha dirigido un oficio al Sr. Gobernador interesándole dé sus superiores órdenes á los inspectores y agentes de orden público, para que en los casos de incendio presten su auxilio á la brigada de zapadores bomberos.

La recaudacion obtenida anteayer en los fielatos de consumos de esta ciudad ascendió á 3786'64 pesetas.

Ha tomado posesion de su cargo, el nuevo jefe de la Seccion de Fomento de esta provincia, D. José Maria Arredondo.

Conforme con la propuesta hecha por el Sr. Obispo, el ayuntamiento le ha dirigido un oficio interesándole expida el nombramiento de capellan del cementerio á favor de don Paulino Hernandez Herrera, que es el propuesto por la autoridad eclesiástica.

D. Antonio Galvez Gascon ha pedido autorizacion al ayuntamiento para construir una casa sobre la bóveda de la acequia de Beniajan.

Ayer se decomisaron en la Puerta de Castilla 14 kilos de chorizos y dos latas de petróleo en el fielato del Carmen.

Muy pobre ha muerto el Padre Antonio, cuyo fallecimiento ayer anunciamos; tan pobre, que si no hubiera sido por una buena hermana y hermano político, acaso se hubiera visto reducido á la mayor miseria. Pero su familia ha sido buena y ha asistido con cariño al anciano sacerdote en la larga y penosa enfermedad que le ha llevado al sepulcro. El P. Antonio era un egemplar sacerdote, un santo en la tierra, y muy ilustrado. Fué confesor del Obispo Sr. Alguacil.

Hemos sabido con sentimiento la muerte de nuestro querido amigo y paisano el coronel del ejército don Emilio Zarrazina, que falleció en Zaragoza el domingo pasado. A su desconsolada esposa y á toda su familia enviamos nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

*Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia de Murcia.*—Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas por las Contribuciones Territorial é industrial varios contribuyentes de los partidos rurales de Brujas y Santa Cruz, Raal y Alquerias, Zeneta Beniajan Torre-

agüera de esta capital correspondientes al 2.<sup>o</sup> trimestre de este año económico quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi dependencia en Murcia á 25 Noviembre 1887.—José Lacroicette.

En el juntamento que anteayer celebraron los interesados en los azarbes del Malecon, Hilos nuevo y viejo de Aljorabia y Cutillas, se dió cuenta de las gestiones administrativas y económicas de los procuradores, á quienes se confirmó en sus cargos y se les facultó para que contribuyan con la cantidad que estimen oportuna, para un sifon que se ha de construir en uno de los cauces.

Mañana tarde á las seis, celebrará sesion en el palacio episcopal, la Junta Central Diocesana que entiende en la propaganda y recaudacion de donativos para S. S. Leon XIII, en celebracion de su Jubileo Sacerdotal.

Ayer tarde se reunió el tribunal de oposiciones á la escuela de niños de Zarcilla (Lorca) y acordó concedérsele al único opositor D. Francisco Noguera.

Para hoy está señalada en la audiencia la vista de una causa del juzgado de la Catedral, por lesiones; estando encargados de la defensa los Sres. Illan y Cañadas. Serán procuradores en ella los Sres. Soriano y Crespo (D. M.)

Se vende una casa de dos pisos y moderna construccion, señalada con el número 26 de la calle de la Puerta de Orihuela, donde informarán.

Parece, segun oímos decir anoche, que el Tribunal Supremo, ha confirmado la sentencia de muerte, impuesta al desgraciado reo de la célebre causa de Yecla. Ya se han dirigido varias instancias á S. M. pidiéndole el indulto.

El agente de 2.<sup>a</sup>, escribiente en la jefatura de Seguridad, D. José Molina Hernandez, ha sido ascendido á agente de 1.<sup>a</sup> del cuerpo de vigilancia, ocupando la vacante del señor Gimeno.

Dice «Las Provincias», que á su reporter no se le felicitan noticias en el negociado de orden público del Gobierno civil. Nosotros, por nuestra parte, no podemos decir otro tanto. Lo que sí seria de agradecer es que el Sr. Gobernador, fiando en la discrecion de los periodistas, hiciese que se les facilitasen cuantas comunicaciones no sean de caracter privado, lo mismo las de servicios de la guardia civil como de las de otro género que sean de algun interés público. En cuanto á los empleados de dicha oficina, por nuestra parte repetimos, les hemos visto siempre muy amables y complacientes.

Anteayer se repartió otro número del «Boletín de Ventas de Bienes Nacionales», el cual inserta el anuncio de

remate de las siguientes fincas, para el dia 3 de Enero próximo, á las 12 de la mañana, en la Casa Consistorial de esta ciudad y en el juzgado de Lorca:

Un trozo de terreno montuoso, procedente, como todos los restantes, de los propios de la ciudad de Lorca, en la diputacion de Zarzadilla de Totana, de 1.281 fanegas, 5 celemines y 2 cuartillos, por el tipo de 21.777 pesetas.

Otro situado en la diputacion de la Pinilla, de 610 fanegas, por 9.540 pesetas.

Otro trozo, de igual terreno, diputacion de la Paca, de 75 fanegas, por 1.350.

Otro, en parte laborizado, diputacion de Zarzadilla de Totana, de 201 fanegas, 3 celemines, por 3.618.

Otro, que radica en la diputacion de Almendricos, de 116 fanegas y 11 celemines del marco de 8.000 varas, por 1.755 pesetas.

Un trozo de terreno montuoso inculto, diputacion de Zarzadilla de Ramos, de 242 fanegas y 2 celemines del marco de la localidad, por 3.622 pesetas.

Otro trozo con pastos y en parte laborizado, diputacion de Almendricos, de 61 fanegas, 7 celemines y 1 cuartillo del marco de 8.000 varas, por el tipo de 970 pesetas.

Dichas fincas, han sido tasadas por D. Francisco y D. Enrique Hernanz.

El «Boletín oficial» del jueves, contiene:

Apéndice á la R. O. que establece sea la peseta el tipo oficial para nuestros cambios, con relacion al extranjero.

Anuncio y pliego de condiciones de la subasta para enagenar el hierro en retal que existe en el arsenal de Cartagena.

Subasta de una finca embargada en Yecla.

Subasta para la adjudicacion de 2.000 quintales métricos de madera de sauce blanco, con destino á la fábrica de la pólvora de esta ciudad y parque de Granada.

Cuenta de lo gastado en la semana última en las obras á cargo del ayuntamiento de esta ciudad.

Requisitorias: del juzgado de San Juan, llamando á José Molina Amorós; del de la Catedral, á José Antonio Fernandez Morata, y del de La Union á Pedro Sanchez Molina y Martin Teruel.

—Ei de ayer:  
Circular sobre cuarentena de buques.

Reales decretos nombrando inspectores técnicos de varias Comisarias régias.

R. O. sobre el uniforme que han de usar los funcionarios de la Inspeccion administrativa de ferrocarriles.

Instancia de D. José Manuel Martinez, en solicitud de autorizacion para mejorar las condiciones del puerto de Mazarron.

Anuncio de subasta para el arriendo de los consumos de Ulea.

Subasta de los envases de tabaco existentes en los almacenes de las subalternas de la provincia.

TEATRO DEL PORVENIR.—BARRIO DE SAN BENTO.—Funcion para hoy: «La Cola del diablo» y «El hombre es debil».



**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**  
 Los Desposorios de Nuestra Señora, San Pedro Alejandrino ob. y mr. y San Beato ab.  
**VELA Y ALUMBRADO.**  
 Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Santa Clara.  
 En la primera por D. Diego Sanchez Manzanera y D.<sup>a</sup> Francisca Almagro y Ruiz, consortes.  
 Y en la segunda por D. Antonio Seiquer y su hija D.<sup>a</sup> Dolores.

**ANUNCIOS.**

**AL COMERCIO.  
 AGENCIA DE TRASPORTES**

**Francisco Lopez y Lopez**  
 Jabonerías, 13. Murcia.

Esta casa se encarga de retirar todas las mercancías que vengan directas á las casas, al precio de 20 céntimos la fracción de 100 kilos.

Se ruega manden los talones al despacho, Jabonerías, 13.

El único remedio para hacer desaparecer los sabañones son las ya conocidas Zapatillas Suizas que ya muchos años vende el Bazar de

LA PUXMARINA. 15-5

**TIENDA DE LA PROSPERIDAD.**

Passage de Zaballuru, 1.

Se acaba de recibir el rico queso de crema y de bola, que se vende á precios muy económicos, y la rica manteca de vaca, en latas, á 7 reales una y por libras á 5 y medio reales. 6-4

ALFOMBRIAS limpia barros, se ha recibido en el Bazar de la Puxmarina.

**TRASPASO.**—Por trasladarse su dueño á Alicante, se traspasa con géneros ó sin ellos el establecimiento de ferreteria, de la calle del Contraste, núm. 11. Para tratar, en el mismo establecimiento.

Con este motivo y para facilitar el traslado, se hace por ocho dias venta extraordinaria en dicho establecimiento de todos los géneros existentes en él, los que se venderán á precios de cosre. 8-6

**EN EL CAFETIN**

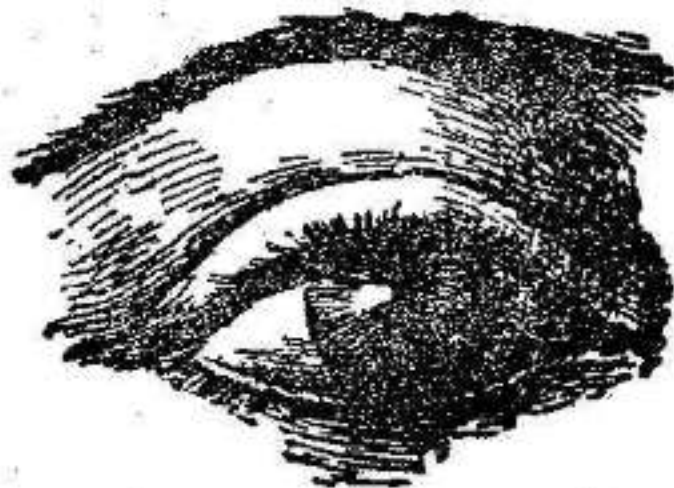
de la calle de la Freneria, número 17, se han recibido de Alhama los afamados higos Nòrales, Pajareros y Negros del Reino. 10-7

**Braseros de hierro nuevo sistema.**

Los hay de 6, 10, 12, 14 y 17 reales á escojer; y con asas doradas. Tambien hay sillas blancas de primera, cómodas, mecedoras y otros muebles nuevos y usados todos á precios muy arreglados, en la plaza de Santa Catalina, núm. 3, junto á la cacharrería. P-6-4

UN FAETON bonito y elegante, se vende. Para tratar, Ceballos, núm. 11.

**ENFERMEDADES DE LA VISTA.**



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MLAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces—comprobadas ya, por miles de curaciones—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

**¡USADLA Y LA BENDECIRÉIS!**

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España.

EN MURCIA

Farmacia Catalana, junto á la Droguería de Ferrer hermanos, PLAZA NUEVA.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan y curan todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**El licor de Oro del Dr. Cantero.**

Unico que cura radicalmente las afecciones crónicas, que extingue el paludismo, bastando para esto un frasco grande y todo lo mas dos, la sífilis, la lepra, la viruela, la fiebre amarilla, el cólera y cuantas enfermedades se resisten á un plan curativo cualquiera. Se devuelve el dinero al que no cure. De venta en Ma-

**ACADEMIA DE COMERCIO**

Calle del Puente, núm. 2.

Director y Administrador,

D. JUAN MORENO CHICO,

PROFESOR ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA EL BACHILLER FRANCÉS,

**Mr. Paul Rouger.**

Asignaturas que se cursan en toda su extension:

Matemáticas, francés, aritmética mercantil simplificada y teneduría de libros por partida doble.

Precio por cada asignatura, 10 pesetas mensuales.

Para instrucciones y condiciones, diríjase al administrador.

Se admiten estudiantes á pupilo.

SE VENDE una preciosa guitarra de palosanto en la calle de San José, número, 20. 3-3

**VINO TINTO**

DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL.

Este renombrado vino, muy superior á muchos de los llamados de Burdeos, se vende en Murcia, á 30 pesetas, caja de 12 botellas, y á 60, caja de 25.

AGENTES, P. SEIQUER Y COMP.<sup>a</sup>

Depósito central de FOSFOROS INGLESES. P. Seiquer y Comp.<sup>a</sup>

**PRENSAS**

**Y TRITURADORES para oliva, garantizados, CALLE DE CARTAGENA, 68, FUNDICION DE CAMILO Y GARCÍA. 40-20**

drid, Leon, 38 y Horno de la Mata, 15. Los pedidos de provincias, diríjlos á Maria Cantero, Goya, 15, ó al Dr. Cantero, Plaza de Mitjana, 2, 2.<sup>o</sup> principal, Málaga. Precio, 6 y 3 pesetas. Prospectos grátis.

En la fábrica de camas de hierro de Francisco Peña, Paseo Marqués de Corvera, se venden unas ventanas balcon de

madera del Canadá, de bonita construcción, sobrantes de dicha fábrica.

**LA PROVIDENCIA.**

Fábrica de aserrerías y almacen de maderas de Jose Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16. Murcia.

A LOS COMERCIANTES

Y EXPORTADORES DE NARANJAS.

Este acreditado establecimiento participa á sus numerosos correspondientes, que para la próxima temporada se expendrán las cajas envases que en la misma se confeccionan, á los precios siguientes:

Cajas de naranja comun, de sangre y limon, á 5'50 reales una.

Cajas de naranja mandarina de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> á 75 reales ciento.

En obsequio á los consumidores, participa esta casa que dichos precios son puesto el género en la estacion del ferrocarril.

Para los pedidos diríjirse á su dueño, Plaza de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16. Murcia. 30-27

Los ricos aguardientes aromáticos de Meriola y de Manzanilla, procedentes de Jativa, y elaborados con espíritu de vino puro, se vende en el comercio de los señores Pontones y Guerrero, calle de la Platería.

**SASTRERIA**

DE CORTE Y CONFECCION MADRILEÑA.

GRAN ECONOMIA EN PRECIOS.

Calle de Alfaro, núm. 5.

**CONFITERIA DE ANTONIO RAYA.**

Caramelos madrileños de máquina de varias clases de esencias y frutas, á 5 reales los 460 gramos (libra castellana), y los renombrados bollos Suizos de leche de vaca, á 10 céntimos cada uno. Además encontrará el público todo lo concerniente á confitería á precios mas económicos que nadie, siendo su clase superior.

Para el chocolate no hay mas allá que el rico bollo Suizo de leche de vaca.

Calle del Pilar, 23.

**HIGIENE DE LA BOCA  
 KRAMERINA**

DEL FARMACÉUTICO

PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

**SAN AGUSTIN.**

COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquin Almarza y Tomás. Val de San Antolin, 27.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.

**DROGUERÍA CATALANA DE FERRER HERMANOS, PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.**

En este antiguo y acreditado establecimiento, se encuentra un surtido completo de **DROGAS PARA LA INDUSTRIA, FARMACIA Y ARTES.**

*Especialidad en Azúcares, Chocolate, Tés y Cafés.*

*Servicio esmerado, pureza en los productos y economia en los precios.*

Para el ramo de Pintores, y Confiteros, tenemos gran variedad de artículos de superior calidad, como lo tiene acreditado desde antiguo esta casa. Surtiéndose este establecimiento directamente de los GRANDES CENTROS de Drogas y productos químicos nacionales y extranjeros, puede el público tener la seguridad de la pureza y economía de los artículos que proporciona

**DROGUERIA CATALANA DE FERRER HERMENOS, PLAZA DE S. JULIAN, MURCIA.**